

Asamblea Departamental

007

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCO

CERTIFICA:

Que a la Ordenanza Por medio de la cual se ajusta la estructura orgánica y se adopta una planta temporal de cargos en la Contraloría General del Departamento del Chocó, se le dieron los tres (3) debates reglamentarios en tres (3) sesiones diferentes.

Quibdó, 10 de abril de 2013.

JIMMY OMANS DUQUE CASTANEDA

Secretario General



Asamblea Departamental

ARTÍCULO 4º. Facúltese al Contralor para que conforme a las disposiciones del Decreto 2539 de 2005, ajuste por Resolución el manual de funciones que contemple las funciones asignadas a cada cargo de los funcionarios incorporados de conformidad con la estructura aquí ajustada, así como los requisitos mínimos establecidos para los diferentes cargos del personal incorporado a la planta de personal, y que estarán contemplados en el Manual de Funciones y requisitos.

ARTICULO 5º. Facúltese al Contralor, para realizar las modificaciones al presupuesto de la Contraloría, necesarias para poner en marcha la estructura ajustada de la entidad, así como para garantizar una adecuada ejecución del presupuesto de la entidad.

ARTICULO 6°. VIGENCIA. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los

8 ABR 2013

GONZALO EMILIO COPETE ASPRILLA

PRESIDENTE

JIMMY O. DUQUE CASTAÑEDA

SECRETARIO



Asamblea Departamental

li de

007

8 ABR 2013

Que el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, en decisión de segunda instancia, negó el levantamiento del Fuero Sindical de los servidores aforados.

Que el artículo 2º de la Ley 330 de 1996 y el artículo 272 de la Constitución Nacional, define a las Contralorías Departamentales, como Organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, para la vigilancia de la Gestión Fiscal de los departamentos, la cual se ejercerá en forma posterior y selectiva.

Que de conformidad con lo anterior:

ORDENA:

ARTICULO 1º. Ajustar la estructura orgánica de la Contraloría General del Departamento del Chocó e incorporar a la misma a los servidores aforados.

ARTICULO 2º. Clasifiquense los cargos de la planta de personal de la Contraloría General del Departamento del Chocó, de acuerdo a sus niveles, grados y sueldos de la siguiente manera:

CODIGO	DENOMINACION DEL CARGO	GRADO	NIVEL	NOMINACION	No CARGOS
	AREA	ADMINI	STRATIVA	1-4	7
DESPACE	HO DEL CONTRALOR				4
010	CONTRALOR	20	20 DIRECTIVO ELECCION		1
119	JEFE DIVISION	14	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
367	TECNICO ADMINISTRATIVO	10	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
480	CONDUCTOR	07	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
OFICINA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIER	A			3
119	JEFE DIVISION	14	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
470	AUXILIAR DE SERV. GRALES	06	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	- 1
	AF	REA MIS	IONAL		16
OFICINA PARTICIPACION CIUDADANA					
119	JEFE DIVISION	14	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1



República de Colombia Departamento del Chocó Asamblea Departamental

				I D ABR THIS	
219	PROFESIONAL U. ING SISTEMAS O TELEINFORMATICO	12	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
367	TECNICO ADMINISTRATIVO	10	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
OFICINA	DE CONTROL FISCAL				10
119	JEFE DIVISION	14	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	6
219	PROFESIONAL UNIV. OBRAS	12	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
219	INGENIERO AMBIENTAL	12	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
367	TECNICO ADMINISTRATIVO	10	TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
OFICINA	RESPONSABILIDAD FISCAL				3
119	JEFE DIVISION	14	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
			1	TOTAL	23

ARTICULO 3º. Adoptar una planta temporal de cargos en la Contraloría General del Departamento del Chocó, para los servidores en edad de retiro forzoso y reten pensional de la siguiente manera:

CODIGO	DENOMINACION DEL CARGO	GRADO	NIVEL	NOMINACION	No CARGOS
	AREA	ADMINI	STRATIVA	10/10/10	2
OFICINA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIER	LA			2
401	TESORERO PAGADOR	13	TECNICO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
470	AUXILIAR DE SERV. GRALES	08	ASISTENCIAL	TEMPORAL	1
	AF	REA MIS	IONAL		1
OFICINA	RESPONSABILIDAD FISCAL				1
440	SECRETARIA	13	TECNICO	TEMPORAL	1
		AV. 1.2-1-		TOTAL	- 3

PARÁGRAFO. La planta temporal de cargos prevalecerá hasta cuando los servidores en edad de retiro forzoso y reten pensional obtengan el acto administrativo de la pensión.



Asamblea Departamental

ORDENANZA NO 7 DE 2013

8 ABR 2013

Por medio de la cual se ajusta la estructura orgánica y se adopta una planta temporal de cargos en la Contraloría General del Departamento del Chocó.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 300 en sus numerales 1°, 7° y 11°, el artículo 272 inciso 3° de la Constitución Nacional, el artículo 3° de la Ley 330 de 1996, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley 330 de 1996, faculta a las Asambleas Departamentales, en relación con las respectivas Contralorías, determinar su estructura, planta de personal, funciones por dependencias y escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleo, a iniciativa del Contralor Departamental.

Que mediante Ordenanza N° 001 del 06 de marzo de 2012, la Honorable Asamblea Departamental ordeno reestructurar la Contraloría General del Departamento del Chocó, facultando al Contralor para adelantar el proceso de Reestructuración, dando un término de tres (3) meses.

Que el término de tres (3) meses para adelantar el proceso de reestructuración otorgado en la Ordenanza N° 001 del 06 de marzo de 2012, resultó insuficiente, en razón a que la Contraloría no contaba con Comisión de Personal, algunos funcionarios gozan del amparo del retén pensional, fuero sindical y edad de retiro forzoso.

Que en virtud del considerando anterior, la Honorable Asamblea del Chocó mediante ordenanza N° 018 del 06 de julio de 2012, amplió el término para modificar la estructura orgánica, ajustar la escala salarial y la Planta de Cargos de la Contraloría General del Departamento del Chocó, hasta el 31 de diciembre de 2012.



GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ



SANCION DE ORDENANZA

NUMERO	0	0	7		DE 2013
		[1	8	ABR	2013

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, en uso de sus facultades constitucionales legales y por encontrarse conforme a la ley,

SANCIONA

ORDENANZA NUMERO POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SE ADOPTA UNA PLANTA TEMPORAL DE CARGOS EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Quibdó a los,

IS B ABR 3643

HENRY ARCADIO LOZANO CORDOBA Gobernador del Departamento del Choco (E)

Elaboro: Yohana López Palomeque

411

Aprobó: Paola Andrea Vásquez R.



Asamblea Departamental

Quibdó, 18 de abril de 2013

Doctor

MARCO ANTONIO SANCHEZ

Contralor General del Departamento del Chocó

Despacho

Cordial Saludo:

Adjunto al presente me permito hacerle llegar copia de la Ordenanza No. 007 del 18 de abril de 2013, Por medio de la cual se ajusta la estructura orgánica y se adopta una planta de personal temporal de cargos en la Contraloría General del Departamento del Chocó.

Atentamente,

JIMMY OMANS DUQUE CASTAÑEDA

Secretario General

THE PACHO DEL GONTRALOR

ADO NO 1000 - 683

ADO NO 1800 - 683

LS - 04 - 2013

LL 12 Pay

Hubey